



## RESOLUCION DIRECTORAL N° 000062-2024-GR.LAMB/CMEA-D [325256968 - 12]

### VISTO:

El MEMORANDO N° 000040-2024-GR.LAMB/CMEA-D [325256968-13], de fecha 23 abril 2024, el INFORME 00010-2024-GR.LAMB/CMEA-DAD-PYPC [325256968-0] de fecha 23 febrero 2024, y demás documentos que se adjuntan con relación a la Conformación del Comité de Contratación de Personal Administrativo del Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 276, periodo AF 2024, como antecedentes de la presente Resolución;

### CONSIDERANDO:

Que, con **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°287-2019-MINEDU**, SE RESUELVE: Artículo 1.- Derogar la Norma Técnica denominada "Normas para el proceso de contratación de Personal Administrativo en las sedes administrativas de las de las DRE/UGEL, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos, y de profesionales de la salud", aprobada por el artículo 2 de la Resolución de Secretaría General N° 346-2016-MINEDU. Artículo 2. Aprobar la Norma Técnica denominada "Norma que regula el proceso de contratación de Personal Administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos", la misma que, como anexo, forma parte de la presente resolución;

Que, la norma anteriormente citada, señala en el numeral 5.2.1.5. **Comités de Contratación.** (...) El Comité de Contratación de la IE: Es el responsable de la conducción de la fase de selección de personal para las plazas a considerar en el Proceso de contratación en la IE. En caso de las Instituciones Educativas de Educación Básica y Centros de Educación Técnico Productiva, esta conformado por: El Director de la IE, titular o encargado, quien lo preside, un (01) representante titular y un (01) alterno de los servidores administrativos nombrados, elegidos en votación por mayoría simple (...), un (01) padre de familia representante del CONEI y un (01) miembro alterno de dicho consejo.

Que, con **INFORME 00010-2024-GR.LAMB/CMEA-DAD-PYPC [325256968-0]** de fecha 23 febrero 2024, la Jefatura de Recursos Humanos de la Institución Educativa Pública Militar "Colegio Militar Elías Aguirre", informa sobre reunion con personal administrativo para conformar el Comité de Proceso de Concurso Público de Contrato de Plazas Vacantes de Personal Administrativo, bajo el Decreto Legislativo N° 276, para el presente AF 2024;

Que, con **MEMORANDO N° 000040-2024-GR.LAMB/CMEA-D [325256968-13]**, de fecha 23 abril 2024, del Jefe del Departamento de Administración de la Institución Educativa Pública Militar "Colegio Militar Elías Aguirre", **DISPONE**, emitir el acto resolutorio de Conformación del Comité de Proceso de Concurso Público de Contrato de Plazas Vacantes de Personal Administrativo, bajo el Decreto Legislativo N° 276, para el presente AF 2024;

Que, la Dirección de la Institución Educativa Pública Militar "Elías Aguirre", distrito Pimentel, provincia Chiclayo, departamento Lambayeque, tiene como objetivo garantizar el normal desarrollo de las acciones técnicas administrativas programadas para el Año Académico 2024, en esta Institución.

Estando a lo evaluado y tramitado por la Oficina de Recursos Humanos, y contando con la visación del Departamento General de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Institución Educativa Pública Militar "Colegio Militar Elías Aguirre" y;

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley N° 28044, Ley General de Educación, Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa N° 276 y su Reglamento D.S. N° 005-99-PCM; Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleado Público; Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; Ley N° 31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 actualizado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; Ley N° 29626 - Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 -



**RESOLUCION DIRECTORAL N° 000062-2024-GR.LAMB/CMEA-D [325256968 - 12]**

Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902; Ley 13729 -Ley de Creación del CMEA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2007-ED, Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 005-2022-MINEDU.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR**, el **Comité de Proceso de Concurso Público de Contrato de Plazas Vacantes de Personal Administrativo**, bajo el **Decreto Legislativo N° 276**, para el presente AF 2024, de la Unidad Ejecutora 301: Institución Educativa Pública Militar Elías Aguirre, el mismo que esta integrado por los siguientes servidores:

**MIEMBROS TITULARES:**

N/0	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I	CARGO
01	TOLEDO NEGLIA, Franco Miguel	00450652	Director de la I.E.P.M."Colegio Militar Elías Aguirre".
02	MERA SOBERON, Orosia Bertha	16653006	Representante Administrativo
03	TINEO DE LOS RIOS, Luis Alberto	16448876	Asesor Jurídico (Veedor)
04	YNJO GUTIERREZ, César Alberto	16656593	Presidente de la APAFA CMEA 3ER.AÑO

**MIEMBROS SUPLENTE:**

N/0	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I	CARGO
01	RUJEL LEÓN, Carlos Enrique	43573563	Sub Director de la I.E.P.M."Colegio Militar Elías Aguirre".
02	ELESPURU SAAVEDRA, María del Socorro	02817795	Representante Administrativo
03	BECERRA CERVERA, Ana Beatriz	16798632	SECRETARIA DE LA APAFA - CMEA 3ER. AÑO.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR**, el **CRONOGRAMA** para el **Proceso de Concurso Público de Contrato de Plazas Vacantes de Personal Administrativo bajo el Decreto Legislativo 276**, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN
1	Publicación de plazas a ser consideradas en el proceso de contratación (PORTAL TELENTO PERÚ).	CM"EA"	17/04/2024	30/04/2024
2	Públicaón de Plazas y Convocatoria en Banner de CMEA (Contratación D.L.276); <a href="https://www.cmea.edu.pe/">https://www.cmea.edu.pe/</a>	CM"EA"	22/04/2024	15/05/2024
3	Presentación de expedientes de los postulante de la I.E. (De acuerdo a publicación de vacantes), en km. 10 carretera a Pimentel, en horas de (08.00 am. a 03:00 pm). (EXPEDIENTES EN FÍSICO), ingresado por Mesa de Partes - CM"E.A"	Postulante	29/04/2024	29/04/2024
4	Evaluación de Expedientes.	Comité de Contratación	30/04/2024	30/04/2024
5	Entevista Personal (PLAZA PROFESIONAL)	Comité de Contratación	02/05/2024	02/05/2024
6	Publicación preliminar de Cuadro de Méritos.	Comité de Contratación	03/05/2024	03/05/2024
7	Presentación de reclamos por escrito	Postulante	06/05/2024	06/05/2024
8	Absolución de reclamos	Comité de Contratación	07/05/2024	07/05/2024
9	Publicación final de cuadro de méritos <a href="https://www.cmea.edu.pe/">https://www.cmea.edu.pe/</a>	Comité de Contratación	08/05/2024	08/05/2024
10	Adjudicación de plazas.	Comité de Contratación	09/05/2024	09/05/2024



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
COLEGIO MILITAR ELIAS AGUIRRE  
DIRECCION / COLEGIO MILITAR "ELIAS AGUIRRE"

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 000062-2024-GR.LAMB/CMEA-D [325256968 - 12]**

11	Remisión de Informe final de proceso de contratación a la Dirección de la Institución.	Comité de Contratación	10/05/2024	10/05/2024
12	Suscripción de Contrato - Ganadores	CM"EA"	13/05/2024	13/05/2024
13	Remisión de Informe Final a la UGEL-Chiclayo	CM"EA"	13/05/2024	13/05/2024
14	Emisión de <b>RESOLUCIONES firmadas por el Director de la UGEL - CHICLAYO.</b>	CM"EA"	15/05/2024	15/05/2024

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a los integrantes del Comité de Evaluación para Proceso de Contratación de Servidores Administrativos, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, y a las áreas que corresponda, conforme a Ley.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**

Firmado digitalmente  
FRANCO MIGUEL TOLEDO NEGLIA  
DIRECTOR DEL COLEGIO MILITAR ELIAS AGUIRRE - PIMENTEL  
Fecha y hora de proceso: 23/04/2024 - 16:20:37

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>*

VoBo electrónico de:

- DPTO DE ADMINISTRACION / COLEGIO MILITAR "ELIAS AGUIRRE"  
ESTEBAN ARMANDO CAYLE NECIOSUP  
JEFE DEL DPTO DE ADMINISTRACION  
23-04-2024 / 16:15:21